

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día tres de junio de dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, ubicada en el edificio "R" de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con domicilio en Ave. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, de esta ciudad, los C.C. C.P. Ricardo Guevara Velázquez, Presidente del Comité; la Lic. Blanca Irene González Acuña, Vocal; el Lic. Sergio Alejandro Delgado Muñoz, suplente de la Lic. Sonia Ivette Mireles Ortiz, Vocal; el MGTI. Andrés Pérez García, Vocal y la MPsC. Susana Ivonne Bueno Carlos, Vocal, y el MARH. Cesar Humberto Quiñonez Araujo, Vocal, todos miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua; lo anterior con el fin de analizar expedientes de solicitud de compras y/o contratación de arrendamientos y/o servicios para normar y dictaminar el tipo de procedimiento de cada una de ellas. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 4, 29, 31, 74 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como en lo dispuesto en los artículos 1 fracción IV, 3, 4, 22, 25, 26 y demás relativos y aplicables, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Reunión que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

PRIMERO.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.-

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C.P. Ricardo Guevara Velázquez, Presidente del Comité, hace constar que se encuentran presentes todos los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, por lo que declara agotado el primer punto del orden del día.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El C.P. Ricardo Guevara Velázquez, Presidente del Comité, procede en términos del segundo punto, por lo que a continuación da lectura, mismo que a la letra dice:

1. **TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **ANÁLISIS DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE COMPRAS Y/O CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS PARA NORMAR Y DICTAMINAR EL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CADA UNA DE ELLAS.**
4. **ASUNTOS GENERALES.**
5. **LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Continuando con el uso de la voz el C.P. Ricardo Guevara Velázquez, Presidente del Comité, pregunta a los miembros del Comité si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día, el que fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

TERCERO.- ANÁLISIS DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE COMPRAS Y/O CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS PARA NORMAR Y DICTAMINAR EL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CADA UNA DE ELLAS.- Este punto se discutirá de acuerdo al siguiente orden:

I. En este punto se analizará y discutirá la Solicitud para la ampliación de monto y vigencia de la contratación del servicio de "ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN CAFETERÍA DE LA UNIDAD ACADÉMICA BIS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA", tomando en cuenta lo siguiente:

- a) Que el Ing. Enrique Núñez Herrera, mediante oficio DEPyS-INF/002/2020 de fecha dos de junio de dos mil veinte solicita la ampliación de monto y vigencia del servicio de "ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN CAFETERÍA DE LA UNIDAD ACADÉMICA BIS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA".

"Los trabajos requeridos están directamente relacionados con lo especificado en el contrato mencionado anteriormente y destinados a garantizar la correcta operación de la infraestructura realizada y mismos que se detallan en el anexo, donde se muestran los conceptos contratados originalmente y posteriormente los trabajos extras.

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua

La ampliación solicitada es por la cantidad de **\$118,649.26** (IVA incluido) corresponde al **28.37%** del contrato original.

También cabe mencionar que será necesario solicitar una extensión a los tiempos de entrega hasta el día **25 de junio del 2020** para así garantizar termino de los trabajos en tiempo y forma."

b) Que la ampliación en comento se cubrirá con **recurso Propio**.

Lo anterior toda vez que el Comité considera que esta opción se encuentra debidamente fundamentada en el 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, que a la letra dice:

"Artículo 88. Los entes públicos podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del Comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el treinta por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente."

[...]

Por lo anteriormente expuesto es procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN

1.- PROCÉDASE A REALIZAR LA AMPLIACIÓN DEL MONTO EN UN 28% (VEINTIOCHO POR CIENTO), CORRESPONDIENTE POR LA CANTIDAD DE \$118,649.26 (CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, AL CONTRATO NÚMERO UTCH/AD/21/2020, RELATIVO AL SERVICIO DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN CAFETERÍA DE LA UNIDAD ACADÉMICA BIS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, ASI MISMO SE AMPLIA LA VIGENCIA AL VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

2.- SE SOLICITA AL ABOGADO GENERAL LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, DÉ AVISO AL PROVEEDOR Y FIJE FECHA PARA FIRMA DEL MISMO.

3.- SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- En este punto se hace constar que no se presentó ningún asunto general que tratar.

QUINTO.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.- El C.P. Ricardo Guevara Velázquez, Presidente del Comité, procede a dar lectura a la presente acta, se somete a la aprobación y firma de la misma: APROBADO POR UNANIMIDAD.

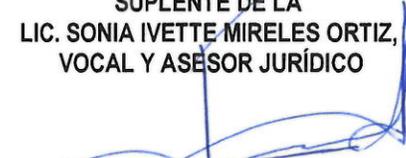
POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, CERRÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

**C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ,
PRESIDENTE DEL COMITÉ.**


LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA
VOCAL


LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO MUÑOZ,
SUPLENTE DE LA
LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ,
VOCAL Y ASESOR JURÍDICO


MPsC SUSANA IVONNE BUENO CARLOS
VOCAL


MGTI. ANDRÉS PÉREZ GARCÍA
VOCAL


MARH. CESAR HUMBERTO QUIÑONEZ ARAUJO
VOCAL